

La Mesa-Spring Valley Schools



Programa Preescolar

MANUAL PARA PADRES

Departamento del Preescolar
4811 Glen Street, Salón 1
La Mesa, CA 91941

Manual para padres de niños de preescolar

¡Bienvenidos al Programa Preescolar de las Escuelas de La Mesa-Spring Valley!

La maestra de su niño es _____

El número del salón preescolar es _____

Números telefónicos importantes _____

- Escuela _____
- Salón de clase _____

Oficina central del programa preescolar (619) 771-6082

Los programas preescolares estatales están ubicados en las siguientes escuelas:

Avondale Elementary

8401 Stansbury Street, SV 91977
#376600515

Bancroft Elementary

8805 Tyler Street, SV 91977
#376700372

Kempton Literacy Academy

740 Kempton Street, SV 91977
#376701229

La Mesa Dale Elementary

4370 Parks Avenue, LM 91941
#376600883

La Presa Elementary

519 La Presa Avenue, SV 91977
#376600177

Maryland Avenue Elementary

5400 Maryland Avenue, LM 91942
#3706700136

Rancho Elementary

8845 Noeline Avenue, SV 91977
#370806360

Sweetwater Springs Elementary

10129 Austin Drive SV 91977
#376700483

Política de Puerta Abierta

Como indica el Aviso de Derechos de los Padres del Centro de Cuidado Infantil (*Child Care Center Notice of Parents Rights; LIC 995*):

Los padres/tutores legales tienen el derecho de entrar e inspeccionar el centro de cuidado infantil sin previo aviso siempre que haya niños bajo cuidado.

El Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley se compromete en proveer igualdad de oportunidades para toda persona en programas educativos, actividades y empleo. El Distrito prohíbe la discriminación, acoso, intimidación o bullying por motivos, reales o percibidos, de raza, color, ascendencia, origen nacional, nacionalidad, identificación de grupo étnico, etnicidad, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Las políticas y procedimiento del Distrito respecto a los Procedimientos Uniformes de Quejas, discriminación, acoso sexual, y Título IX pueden encontrarse en el sitio web del Distrito en el www.lmsvschools.org.

Todas las preguntas respecto a la discriminación, equidad y Título IX pueden dirigirse a la Oficial de Acatamiento de Leyes del Distrito, Directora de Apoyos Estudiantiles (Student Support), 4750 Date Ave., La Mesa CA 91942. Teléfono 619-668-5700.

Contenido

La bienvenida / Filosofía	2
Criterios de admisión al programa	2
• Derechos de los padres del preescolar	3
• Vacunas y exámenes físicos	3
• Información de emergencia	3
Información del programa	3
• Año escolar	3
• Jornada escolar	3
• Alimentos y nutrición	4
• Celebraciones en el salón de clases, días feriados y cumpleaños	4
Políticas y procedimientos	4
• Asistencia	4
• Abandono del cuidado	5
• Llegada y recogida tarde	5
• Procedimientos del registro de entrada y salida	5
• Emergencias y desastres	6
Salud y seguridad	6
• Aseo	7
• Enfermedad	7
• Alergias/Afecciones médicas	8
• Medicamento	8
• Estacionamiento y control de tránsito	8
• Visitantes	8
• Atuendo	8
• Reporte obligatorio	8
• Licencia estatal	9
Servicios de apoyos estudiantiles	9
• Apoyo familiar	9
• Aprendices de dos idiomas	9
Participación parental	10
• Voluntariado de padres / familias	10
• Comités Asesores	10
Programa educativo	10
• Fundamentos del aprendizaje preescolar	11
• Aprendizaje socioemocional	11
• Evaluación	11
• Cómo pueden ayudar los padres en casa	12
Cualificaciones del personal docente	12
Programa y fuentes de fondos	12

Bienvenida al Programa Preescolar del Distrito Escolar de La Mesa-Spring

La bienvenida / Filosofía

Bienvenidos al Programa Preescolar del Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley. Este es un momento emocionante para su hijo, ya que aprende cosas nuevas, conoce nuevos amigos y las nuevas maravillas del mundo comienzan a desarrollarse.

Nos esforzamos para lograr la excelencia en nuestro Programa Preescolar, y creemos que dentro de un programa de calidad todos los niños pueden triunfar. Nuestro objetivo es brindar experiencias de aprendizaje apropiadas para el desarrollo que apoyen el desarrollo social, emocional, cognitivo, del lenguaje, la alfabetización, la autoayuda y el desarrollo físico de todos y cada uno de los niños.

Creamos ambientes de aprendizaje donde los niños se sienten seguros y cuidados bajo las expectativas del programa de:

- Estamos seguros y saludables.
- Somos respetuosos.
- Somos amigables y amables.



El currículo se basa en los Fundamentos de Aprendizaje Preescolar de California y está organizado temáticamente, con los estándares de desarrollo abordados a través de actividades de aprendizaje planificadas. Los docentes ofrecen una variedad de actividades para guiar el aprendizaje eficazmente. Equilibran las actividades de aprendizaje iniciadas por los docentes y los niños para adaptarse a una amplia gama de habilidades y estilos de aprendizaje.

Criar y educar a un niño pequeño es una asociación entre la familia, la escuela y la comunidad. La comunicación es una parte vital de nuestro programa preescolar. Recibirá calendarios mensuales, boletines, folletos y llamadas telefónicas para informarle sobre las actividades y los eventos. Está invitado a hablar sobre el desarrollo de su hijo con su docente. Nuestro objetivo es trabajar juntos para ayudar a su hijo a alcanzar su máximo potencial.

Criterios de admisión al programa

El Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley ofrece oportunidades de preescolar de medio día a niños de tres y cuatro años de edad en los programas de Preescolar Estatal y SmartSteps basados en tarifas. Los programas tienen licencia por medio del Departamento de Servicios Sociales de California, Licencias de Cuidado Comunitario y cumplen con todos los estándares de calidad requeridos por la División de Educación Temprana del Departamento de Educación de California.

La admisión al preescolar estatal se basa en los criterios de elegibilidad establecidos por el Departamento de Educación del Estado (EC 8210; 5 CCR 17746). Los niños son inscritos de acuerdo con la prioridad establecida y supervisada por el Estado de California. Se da prioridad a los niños de tres y cuatro años de edad identificados como abusados, abandonados o en riesgo de ser abusados o abandonados. Los niños elegibles reciben servicios sin distinción de sexo, orientación sexual, género, identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color o discapacidad física o mental (5 CCR 4900). El programa preescolar se abstiene de culto o instrucción religiosa.

Derechos de los padres del preescolar

A los padres se les proporcionará el formulario de Aviso de Acción (*Notice of Action*) cuando se certifique la inscripción y en cualquier cambio después. Si un padre no está de acuerdo con la acción indicada en el Aviso de Acción, se dispone del proceso de apelación. El proceso de apelación está explicado al dorso del Aviso de Acción.

Vacunas y exámenes físicos

A la hora de inscribirse, se requiere que todos los niños tengan actualizadas las siguientes vacunas (SB 277) que incluyen:

- 4 DTP (Difteria, Tétano, Tos ferina)
- 3 Polio
- 3 Hepatitis B
- 1 HIB (justo o después del primer cumpleaños del niño)
- 1 Varicela
- 1 MMR (justo o después del primer cumpleaños del niño)

Un médico autorizado debe completar una evaluación médica escrita actual (dentro del año) antes o dentro de los 30 días calendario posteriores a la inscripción en el programa preescolar. Esta evaluación debe incluir una evaluación del riesgo de tuberculosis o si el médico lo considera necesario un resultado de una prueba de tuberculosis. Esto es requerido por el Departamento de Educación del Estado. El formulario apropiado que debe completar el médico del niño se proporciona en el momento de la inscripción. Para su comodidad, la oficina de preescolar le proporcionará una lista de proveedores de exámenes físicos bajo el Programa de Prevención de Discapacidad y Salud Infantil (*Child Health and Disability Prevention Program* o *CHDP*).

Información de emergencia

Los expedientes de los alumnos deben estar precisos y actualizados. Todos los expedientes de la familia e información son confidenciales y se mantienen en un lugar seguro. Su colaboración en llenar las tarjetas sobre la salud y de emergencia al principio del año escolar y al mantenerlas actualizadas nos ayudará a mantener nuestros archivos actualizados para garantizar la seguridad de su niño. Es sumamente importante que nosotros tengamos su domicilio y número telefónico actualizado para llamarle en caso que tengamos que llamarle con respecto a su niño.

Favor de informar a las docentes y al personal de cualquier cambio o de condiciones especiales con respecto a los números telefónicos, el domicilio, arreglos de patria potestad (custodia), números de emergencia, niñeras, condiciones de salud, o acciones legales (p. ej., orden de restricción) etc. No podemos prevenir que ninguno de los padres saque a su niño del preescolar si no tenemos en nuestro archivo la orden judicial. Si existe una orden judicial que prohíbe a uno de los padres de visitar o recoger a su niño, entonces usted debe proporcionar una copia de la orden judicial en la oficina del preescolar, que será puesta en el archivo confidencial del niño.

Información del programa



Año escolar

El Programa Preescolar sigue el calendario establecido por el Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley.

Jornada escolar

Todos los programas son de tres horas por día. El Preescolar Estatal se ofrece cinco días a la semana, de lunes a viernes.

Alimentos y nutrición

El Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley ofrece alimentos para todos los niños matriculados sin costo alguno para las familias. Los alimentos se proporcionan a través del Programa de Nutrición de Niños del Distrito Escolar y cumplen con las recomendaciones de nutrición de las Guías Dietéticas de EE. UU. Si su hijo tiene alguna alergia alimentaria, informe a la docente del salón de clases y/o a la oficina del preescolar.

El personal del preescolar alentará a los niños a servirse ellos mismos bajo supervisión. Observarán y apoyarán los hábitos alimentarios de los niños y las señales de hambre/saciedad. Se ofrecerá educación nutricional a los niños que incluirá actividades prácticas basadas en la etapa de desarrollo de los niños. Los menús se publicarán al comienzo de cada mes y estarán disponibles para verlos en el sitio web del distrito, lmsvdsd.org. El sitio web también incluye información adicional sobre nutrición infantil.

Celebraciones en el salón de clase, días feriados y cumpleaños

Las celebraciones son una parte importante de nuestra comunidad preescolar. Las docentes trabajan con los padres para planear los eventos del salón de clases que asisten en desarrollar amistades. A los alumnos se les presentan las vistas y los sonidos de las estaciones del año y tienen celebraciones de las estaciones de otoño, invierno, primavera y verano.

Las docentes dependen de la ayuda de los padres para planear estos eventos. Para la seguridad de todos los niños, tenemos una estricta política sobre los alimentos que se sirven en estos eventos. Todo comestible que consumirán los alumnos DEBEN ser comprados en la tienda y estar en sus paquetes que contienen la lista de ingredientes. Todos los alimentos que se sirven a los niños deben ser altos de valor nutricional. No se permite servir alimentos hechos en casa ni dulces.



Para las celebraciones de cumpleaños, nuestro programa sugiere que usted traiga un regalo no comestible para todos los niños (pegatinas, lápiz) o donar un libro a la clase.

Queremos ser sensibles de la cultura y los valores de su hogar. Por favor notifique a la docente si celebran o no los días feriados o las actividades que a usted y a sus niños les causan incomodidad. Las docentes harán arreglos para incluir a todos los niños.

Políticas y procedimientos

Asistencia

La asistencia regular de un niño inscrito en el Programa Preescolar es crucial para un aprendizaje exitoso desde el preescolar en adelante. Cuando los niños faltan a la escuela o llegan tarde, pierden oportunidades de adquirir habilidades de aprendizaje temprano, establecer relaciones y desarrollar buenos hábitos. Es responsabilidad de los padres traer a su hijo a la escuela y recogerlo a tiempo, todos los días.

Aunque se espera que los niños mantengan una asistencia regular, no envíe a su hijo a la escuela si está enfermo. Si su hijo estará ausente, informe a la docente de su hijo o llame a la oficina del preescolar (619-771-6082). Cuando su hijo regresa a la escuela después de una ausencia, el padre o tutor legal debe llenar y firmar un Aviso de Ausencia indicando el motivo de la ausencia.

Tipos de ausencias

Ausencias justificables:

- Enfermedad del niño o padre
 - Cita médica del niño o padre
 - Visita por orden judicial si la documentación de la orden judicial está archivada en la Oficina de Educación Infantil Temprana
 - Cuarentena del niño o padre
 - Emergencia familiar (limitada a 3 días por año escolar)
Una emergencia familiar puede incluir la muerte de un familiar, la asistencia a un funeral de un pariente inmediato, un accidente automovilístico o una situación de emergencia.
-

Interés superior del niño (limitado a 10 días por año escolar):

- Personal
 - Vacaciones
 - Día especial con papá/mamá
 - Observación religiosa
 - Problemas de transporte
 - Severas condiciones de clima/desastre natural
-

Ausencias injustificables:

- No está en la lista de ausencias justificadas
 - No es una emergencia familiar ni día por interés superior del niño
 - El niño no tenía ganas de ir a la escuela
 - El padre o el niño se quedo dormido
-

Abandono de cuidados

La falta de comunicar las ausencias a la docente del salón de clases o a la Oficina de Educación Infantil (*Early Childhood Education Office*) se considerará un abandono del cuidado y se podrá cancelar la inscripción del niño en el programa.

Llegada y recogida tarde

Es muy importante traer a los niños puntualmente a la escuela. El preescolar es la fundación para el aprendizaje de toda la vida. Cuando los niños llegan tarde, ellos pierden muchas oportunidades. Los demás alumnos son afectados por la interrupción debido a que se interrumpe a la docente y a la clase en general. Cualquier persona que llegue a la escuela cinco minutos o más tarde se considera tarde y deberá registrarse en la oficina de la escuela.



Es responsabilidad de los padres asegurarse de que el niño sea recogido a tiempo a la hora de la salida. Esto provee una tranquilidad importante para su hijo. No podemos proporcionar supervisión adicional para la atención prolongada. Los casos repetidos de recogida tardía pueden ser motivo para informar a los servicios de bienestar infantil (*Child Welfare Services*). Por favor sea considerado con nuestro personal docente.

Procedimientos del registro de entrada y salida

Por motivos de seguridad, la autoridad de licencias requiere que todos los niños deben ser traídos al salón de clase por su mamá (papá)/tutor legal o un adulto autorizado, y debe firmar el registro a la hora de entrar y a la hora de salir del salón de clase DIARIAMENTE con su firma completa y legible. A ninguna persona menor de 18 años de edad se le permitirá firmar para dejar o recoger a su niño.

Sólo los adultos designados en la tarjeta de emergencia podrán recoger a un niño. Si va a enviar a otro adulto que no figura en la tarjeta de emergencia para recoger a su hijo, debe enviar una nota (por adelantado) firmada por usted, autorizando la entrega de su hijo a la persona nombrada, o puede llamar al salón de clases y darle el nombre de la persona que recogerá a su hijo. A los adultos, que no sean los padres con custodia, se les pedirá que muestren una identificación con fotografía para permitirles recoger al menor. Favor de informar a la persona que recoja a su hijo que debe estar preparada para proporcionar una identificación con fotografía adecuada.

Si otra persona que no sea el padre de custodia del alumno va a recoger al alumno antes de terminar la jornada escolar, deben cumplirse las DOS condiciones a continuación:

- La persona que recogerá al niño debe estar indicada en la tarjeta de contactos de emergencia.
- El padre de custodia debe entregar una notificación firmada y con fecha notificando al personal de la oficina sobre cuál persona que está en los contactos de emergencia recogerá al alumno y la fecha y la hora de recoger.

Cuando firman el registro al entrar o al salir, los padres/tutores legales son animados a fijarse si hay mensajes en los buzones de sus niños y que noten la información importante que está puesta por la docente.

Emergencias y desastres

En caso de un desastre, el personal es responsable de mantener seguros y protegidos a los niños. A todos los niños se les instruye en lo que se debe hacer en caso de una emergencia. Se practican regularmente simulacros de incendio, terremoto, desastre y salida del salón de clases a un lugar seguro.

En caso de una emergencia o desastre natural:

- A ningún niño se le permitirá irse con otra persona, aunque sea pariente o niñera, a menos que tengamos el permiso escrito del padre/madre o esa persona está indicada en la tarjeta de contactos de emergencia. Los adultos **deben** proporcionar su identificación con foto.
- Los niños serán guiados hacia el local más seguro para su protección. Si el edificio no está seguro para volver a entrar, la clase se irá a un lugar más seguro.
- Asegúrese de que los adultos que ponga en los contactos de emergencia sepan que nosotros les llamaremos en caso de una emergencia si no podemos comunicarnos con usted.
- Todos los padres o adultos autorizados, que vendrán a recoger a los niños, deben ir a firmar en el local de “Reunión Familiar” (*Family Reunion*), que se instalará en una emergencia.
- Es muy importante que mantengan la información de contactos de emergencia actualizada. Si tiene un cambio de número de teléfono o de sus contactos de emergencia, por favor informe a su maestra inmediatamente.



Salud y seguridad

Los padres pueden ayudar a desarrollar las costumbres para la buena salud por:

- Mandar al niño a la escuela aseado y arreglado.
- Recordarle al niño que se lave las manos antes y después de comer y después de utilizar el baño.
- Recordarle al niño que se lave los dientes regularmente.
- Establecer buenas costumbres para dormir.
- Establecer el hábito de comer saludablemente.



Aseo

Por favor vista a su niño con ropa que pueda manipular solo. Practique con su niño a ponerse sus cinturones, a abrocharse los botones, los cierres, etc. Tenga en cuenta que, en la mayoría de los salones de clases, los baños están ubicados fuera del salón de clases. Al ayudar a los niños a desarrollar conciencia de cuándo necesitan ir al baño les ayudará a ir al baño de forma independiente.

El personal del preescolar se encargará de algunos accidentes de baño. Por favor envíe un cambio de ropa para los accidentes ocasionales etiquetados con el nombre de su hijo. Si su hijo tiene un accidente, el personal utilizará la ropa extra para mantenerlo cómodo y enviará la ropa sucia a casa. Sea puntual en enviar los cambios de ropa. Si su hijo tiene un accidente de evacuación intestinal, es posible que se llame a los padres o a la persona de contacto de emergencia para que ayuden y cambien al niño.

Enfermedad

Un niño debe poder participar significativamente en las actividades escolares y el personal debe poder brindar la atención adecuada sin comprometer la salud y la seguridad de otros niños. Se realizará una evaluación de bienestar a la llegada de cada niño. La docente determinará si un niño está enfermo o es contagioso según las pautas de licencia de cuidado comunitario (CR 101226.1). Un niño enfermo o contagioso no puede ser aceptado en el salón de clases para garantizar la buena salud de todos.

Si su hijo tiene fiebre o muestra otros síntomas de enfermedad mientras está en la escuela, será enviado a la oficina de salud de la escuela, quien le notificará de los próximos pasos. Un niño no debe tener fiebre sin medicamentos antes de regresar a la escuela y debe permanecer en casa hasta que no tenga diarrea. Los niños que vomitan durante la noche o la mañana deben quedarse en casa hasta que desaparezcan los síntomas. Si tiene preguntas, comuníquese con la oficina de salud de su escuela.

Mantenga al niño en casa si no puede funcionar o muestra evidencia de:

1. Resfriado: tos persistente, fiebre u otros síntomas
2. Fiebre: hasta que no tenga fiebre
3. Vómitos: hasta que no haya vomitado
4. Diarrea y(o) malestar estomacal: hasta que el niño no tenga síntomas
5. Enfermedad contagiosa, incluido, pero no limitado a: sarampión, paperas, varicela, sarpullido, impétigo, conjuntivitis (infección de los ojos), piojos y sarna
6. Secreción verde o amarilla de la nariz y de los ojos o cualquier secreción de los oídos.

Dado que con usted compartimos la responsabilidad de proteger la salud de los niños, le pedimos que nos informe si su hijo ha estado expuesto o tiene una enfermedad transmisible.

Alergias/Afecciones médicas

Todas las alergias diagnosticadas y afecciones médicas deben ser documentadas en el expediente del niño y se debe notificar a cada una de las personas del personal que serán responsables de supervisar al niño. Es la responsabilidad del padre(madre)/tutor legal de informar al personal en el momento de la inscripción de cualquiera y de todas las alergias conocidas (potencialmente peligrosas) o afecciones médicas (asma, diabetes, convulsiones).

Medicamento

Se anima a los padres a coordinar las dosis de medicamentos necesarias antes y después de clases. Si se requieren medicamentos durante la jornada escolar, los padres y un médico deben llenar formularios específicos. Comuníquese con la docente, quien lo dirigirá al técnico de salud de la escuela, si su hijo necesita medicamentos durante el día escolar.

Los medicamentos se pueden administrar únicamente cuando están en el envase original de la receta y acompañados con el formulario del distrito (debe llenarse por el médico que receta y firmado por los padres). Esto incluye medicamentos de venta libre.

Estacionamiento y control del tránsito

La cuestión del estacionamiento y control del tránsito es una gran inquietud sobre la seguridad. Todos los padres deben estacionarse en los estacionamientos debidos. Los adultos deben tomar la mano de sus niños en todo momento cuando los encaminan desde el estacionamiento hasta la escuela y viceversa. Siempre utilicen una silla de coche. Es ilegal dejar a un niño desatendido en un vehículo por cualquier periodo de tiempo o estacionarse en el estacionamiento para gente discapacitada sin tener la placa de discapacidad a la vista. No se permite estacionarse en la zona del autobús ni en los espacios para personas discapacitadas.

Visitantes

Cualquier persona que visite el salón de clase debe seguir los procedimientos de la escuela. Los visitantes deben registrarse en la oficina principal de la escuela. Para minimizar las interrupciones en la clase, las visitas deben arreglarse primero con la docente. Si desean una conferencia, hagan una cita con la docente antes o después de la jornada escolar.

Atuendo

Ropa para jugar es apropiada para vestir diariamente. El preescolar imparte actividades que requieren ropa lavable, cómoda, y capaz de resistir ocasionales manchas de pintura, y actividad física apropiada. Las actividades preescolares con frecuencia son “sucias” y son una parte importante del desarrollo de los niños. Escriba el nombre de su niño en sus abrigos, suéteres, y chamarras. Por motivos de seguridad, no se permiten zapatos abiertos.



Reporte obligatorio

Por ley todos los miembros del personal tienen la obligación de reportar cualquier tipo de lesión en cualquier niño que requiere tratamiento médico por cualquier tipo de incidente fuera de lo común o por su ausencia, que pone en riesgo la salud física o emocional o seguridad de cualquier niño. Igualmente, el personal por ley está requerido a reportar cualquier sospecha de abuso físico o psicológico de cualquier niño. Toda sospecha de abuso será reportada a los Servicios de Protección de Niños (en inglés, *Child Protective Services*) sin tener que notificar a los padres. El Departamento de Servicios Sociales tiene la autoridad de entrevistar a los niños o al personal sin permiso previo. El Departamento de Servicios Sociales tiene la autoridad de examinar, hacer auditoría, y copiar los expedientes del niño o del centro del cuidado del niño cuando lo solicita durante las horas normales de negocio (101200(b)(1)(c)(1)).

Licencia estatal

El Programa Preescolar Estatal de La Mesa-Spring Valley está bajo licencia otorgada por el estado de California y cumple con los reglamentos de *Community Care Licensing Division*. *Community Care Licensing Division*, *Departamento de California de Educación y Aprendizaje Temprano* y el Inspector del Departamento de Bomberos del Estado llevarán a cabo inspecciones periódicas para garantizar que el programa cumple o excede las normas.

Si desea información sobre nuestra licencia puede obtenerla en:

Community Care Licensing Division

7575 Metropolitan Drive, Suite 110

San Diego, CA 92108-4402

(619) 767-2200



Servicios de apoyos estudiantiles

El Programa Preescolar de La Mesa-Spring Valley se esfuerza por apoyar a las familias mientras laboramos juntos para preparar a los niños para Kindergarten Transicional (TK), Kindergarten regular y aprendizaje para toda la vida. Como parte de nuestro programa integral, nos gustaría que conozca algunos apoyos y recursos específicos que brindamos para lograr el éxito de su niño en la escuela.

Los apoyos del programa disponibles para TODOS los alumnos incluyen controles de salud diarios realizados por el personal, exámenes dentales, exámenes de audición y visión realizados por el personal de salud; instrucción con toda la clase y en grupos pequeños para el enriquecimiento del lenguaje y las habilidades sociales brindadas por la docente y/o el personal de la escuela. Se ofrece una variedad de sesiones educativas para padres que incluyen manejo de la conducta, desarrollo de habilidades lingüísticas, seguridad y habilidades de crianza. Hable con la docente de su hijo si desea asistir a esas sesiones para escuchar a los presentadores de esos temas u otros temas de interés durante el año escolar.

Apoyo familiar

En ocasiones, las familias pueden encontrarse con circunstancias que afectan su capacidad de mantener a sus hijos. Al ingresar al Programa Preescolar, cada familia recibe una lista de agencias comunitarias y organizaciones de servicios que pueden ayudar en áreas tales como acceso a servicios o seguros de salud, cuidado infantil, educación para padres, asesoramiento familiar o infantil, personas sin techo y más. Si se necesita apoyo o información adicional, se anima a las familias a comunicarse con la docente del salón de clases, la oficina del preescolar, el consejero escolar o trabajadora social, o el consejero del distrito para obtener información adicional sobre cómo encontrar apoyo o recursos a través del distrito escolar o la comunidad.

Aprendices de dos idiomas

Al momento de inscribirse, se requiere que todos los padres llenen el documento del idioma familiar (*Family Language Instrument*) para determinar si el niño es un aprendiz de dos idiomas. Si se determina que un niño es aprendiz de dos idiomas, se realiza una entrevista de interés e idioma familiar en el momento de la inscripción.

Aunque todos los niños en edad preescolar están aprendiendo inglés, los niños identificados como aprendices de dos idiomas serán evaluados en clase para determinar su dominio del idioma inglés. Se compartirá más información en las conferencias de padres y docentes. El Distrito Escolar La Mesa-Spring Valley ofrece recursos para las familias. Favor de informar a la docente de su hijo o a la oficina del preescolar si desea información adicional sobre el aprendizaje de dos idiomas.

Participación parental

Los padres (madres) son los primeros y más importantes docentes de sus niños. La participación parental es una parte esencial del Programa Preescolar. La participación activa promueve una fuerte relación con los niños pequeños, y las interacciones entre la docente y el padre (madre) son más probables a producir el mayor beneficio para los niños.

Además de asistir a la orientación para padres, a las conferencias entre padres y docentes, comunicarse con la docente de su hijo y asistir a la noche de regreso a clases y a la recepción general, hay muchas formas en que las familias pueden participar en el programa:

- Trabajar en el salón de clase, ayudar a la docente
- Voluntario para ayudar a preparar los materiales del salón de clase en la escuela o en casa
- Hacerse miembro de la Asociación de Padres y Docentes (*Parent Teacher Association* o *PTA*)
- Asistir a las funciones de la escuela
- Ser parte del Comité Asesor del Preescolar y/o Comité Asesor de Padres del Distrito
- Asistir a las reuniones educativas para padres
- Asistir a las reuniones de inscripción y transición de TK/Kindergarten
- Voluntario para ser el padre/madre asistente del salón de clases



Voluntariado de padres / familias

Para ser voluntario, debe llenar los formularios de voluntariado del distrito, tener una prueba de tuberculosis actualizada o una autorización médica y proporcionar evidencia de vacunación contra la influenza, la tos ferina y el sarampión. Los voluntarios deben ser mayores de 18 años de edad. Lo sentimos, pero no se permiten hermanos ni otros niños durante el tiempo de clase. Los docentes se comunicarán con cada padre/tutor legal para concertar un horario conveniente para su participación.

Comités Asesores

El Comité Asesor de Padres (*Parent Advisory Committee* o *PAC*) actúa en calidad de asesor para los servicios a familias y niños. Hay un PAC Preescolar y un Comité Asesor de Padres del Distrito (*District Parent Advisory Committee* o *DPAC*). El PAC Preescolar se reúne varias veces al año para conocer lo que se ofrece dentro del preescolar y del distrito y para proporcionar retroalimentación sobre el programa preescolar, la educación para padres y los planes del programa.

El DPAC se reúne varias veces al año para conocer lo que ofrece el distrito, sus programas y para proporcionar retroalimentación sobre las iniciativas y planes del distrito. Los padres pueden formar parte de los Comités Asesores del Preescolar y/o del Distrito.

Programa educativo

Fundamentos del aprendizaje preescolar

La instrucción individualizada, las observaciones continuas y las evaluaciones de los niños se basan en los Fundamentos del Aprendizaje Preescolar de California (*California Preschool Learning Foundations*). El desarrollo de habilidades de alfabetización temprana es un componente crítico del currículo. El lenguaje oral se enriquece mediante el desarrollo de vocabulario y una variedad de actividades para desarrollar la comprensión auditiva y la expresión oral. Además, los niños reciben experiencias en materia impresa, conciencia fonológica, conocimiento alfabético y escritura. Las habilidades matemáticas y científicas se enriquecen mediante actividades prácticas directas y son apoyadas por el lenguaje y la alfabetización para desarrollar la comprensión. El Programa Preescolar

se enfoca en mejorar el desarrollo total del niño a través del juego y actividades de aprendizaje diseñadas intencionalmente. Esto incluye no sólo lo académico, sino también las habilidades de preparación en el lenguaje, el desarrollo motriz, las habilidades sociales y el comportamiento. La participación de los padres es una pieza esencial de la preparación y el éxito de un niño en la escuela. Periódicamente se envía información a casa con el niño para que los padres sepan cuáles son las habilidades que se están aprendiendo actualmente y puedan reforzarlas en casa.

Aprendizaje socioemocional

A medida que construimos los fundamentos educativos para nuestros alumnos más jóvenes, el desarrollo socioemocional es el núcleo de todo lo que hacemos. El currículo socioemocional está diseñado para ayudar a los niños a comprender quiénes son y cómo interactuar con los demás. En el preescolar, a los niños se les enseñarán habilidades para la amistad, alfabetización emocional, manejo de emociones, resolución de problemas y conflictos.

Al utilizar estrategias del Marco de la Pirámide Pedagógica (*Teaching Pyramid Framework*), todos los docentes del preescolar practican un enfoque positivo de la disciplina. Alentamos y ayudamos a los niños a resolver los problemas de manera constructiva. Desarrollamos en cada niño el respeto por sí mismo, por los demás y por el medio ambiente según las expectativas de todo el programa:

- Estamos seguros y saludables.
- Somos respetuosos.
- Somos amigables y amables.

Nos interesa trabajar con nuestros padres para fomentar la autodisciplina en nuestros alumnos. Al niño le enseñamos a controlar su propia conducta y a comprender las consecuencias de dichas conductas.

Evaluación

Los padres realizan los Cuestionarios de Edades y Etapas (*Ages and Stages Questionnaires o ASQs*) durante la orientación para padres. Los docentes califican los cuestionarios y los resultados se comparten con los padres. Si se observa alguna área de necesidad, se brindan actividades para los padres.

Todo niño es evaluado dos veces al año utilizando el Perfil de Desarrollo de Resultados Deseados (*Desired Results Developmental Profile o DRDP-2015*). Se documenta un resumen del progreso del niño y los resultados se comparten con los padres en las conferencias entre padres y docentes. La conferencia de otoño revisa una observación inicial de las habilidades de preparación preescolar del niño. La conferencia de primavera revisa el progreso apropiado para la edad.

Utilizando las aportaciones de los padres obtenidas a través de cuestionarios y conferencias, los datos de evaluación del DRDP y las observaciones en el salón de clases, los docentes crean actividades individualizadas para los niños y monitorean el progreso. Los docentes compartirán las estrategias que están utilizando en clase y las sugerencias para apoyar el aprendizaje continuo en casa durante las conferencias de padres y docentes.



El Programa Preescolar realiza un Estudio de Resultados Deseados para Niños y Familias, diseñado por el Departamento de Educación de California, para evaluar el programa y realizar un seguimiento de los esfuerzos y el desarrollo socioemocional de su hijo. El programa debe realizar una autoevaluación anual para determinar los éxitos y los próximos pasos. Como parte de la autoevaluación, se realiza una encuesta a los padres para evaluar el programa. Con base en la autoevaluación y las encuestas para padres, se crean las metas del programa.

Cómo pueden ayudar los padres en casa

Los padres/madres preguntan sobre cómo pueden ayudar a sus niños preescolares en casa. A continuación, tienen algunas ideas:

1. Demuéstrele a su hijo que cree que el preescolar es valioso para él / ella, siendo voluntario y asistiendo a las actividades de participación de los padres.
2. Reconozca los comportamientos positivos cuando los observe.
3. Lea un cuento a su niño y hágale preguntas para comprobar su entendimiento.
4. Pregúntele sobre su día en el preescolar.
5. Pídale que le enseñe una canción o un juego que aprendió en el preescolar.
6. Enséñele una canción o juego que usted aprendió cuando era niño(a).
7. Exhiba el arte que lleva a casa.
8. Deje que su niño le ayude a hacer los quehaceres simples de la casa.
9. Practiquen los buenos modales de mesa a la hora de comer.
10. Visiten lugares en la comunidad, tales como bibliotecas, parques y museos.
11. ¡DIVIÉRTANSE – rían, jueguen y disfruten unos de otros!



Cualificaciones de los docentes

Todos los docentes tienen los permisos apropiados, requeridos por el estado de California. Todo docente del Programa Preescolar Estatal tiene un título de Diplomado (*Associate's Degree* o *AA/AS*) en Educación Infantil Temprana, O un Permiso de Maestros Expertos (*Master Teacher Permit*) que requiere un mínimo de 24 unidades de cursos de Primera Infancia y 16 unidades de Educación General O un Permiso de Desarrollo Infantil de Supervisor del Sitio. Todo el personal de preescolar es empleado del Distrito, se le toman las huellas digitales, se le realizó una verificación de antecedentes integral realizada por el Departamento de Justicia de California (DOJ) y el Índice Central de Abuso Infantil (CACI), una autorización de tuberculosis (TB) y tiene todas las vacunas requeridas. Todo el personal está certificado en reanimación cardiopulmonar (*CPR, por sus siglas en inglés*) y primeros auxilios cada 2 años para mantenerse al día con todos los procedimientos que salvan vidas.

Programas y fuentes de fondos

Las Escuelas de La Mesa-Spring Valley disponen de oportunidades educativas para las familias de la comunidad con niños de edad preescolar. Estas clases preescolares de medio día se ofrecen 5 días a la semana en algunas escuelas primarias. El Distrito recibe fondos para operar centros preescolares de varias fuentes:

- El Departamento de Educación de California otorga fondos a los programas del preescolar estatal para niños de 3 y 4 años de edad que califican para los servicios.
- La Secretaría de Educación del Condado de San Diego (*San Diego County Office of Education's Quality Preschool Initiative* o *SDQPI*) otorga subvenciones al programa preescolar estatal.